Personería Municipal de Soacha	FORMATO CUENTA DE COBRO MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO -MECI- MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN -MIPG-	**Versión**: 1.0 **Fecha:** 07/03/2024 **Código**: 08-FR-04 Página **1** de **1**

1/06/2026
Soacha, Cundinamarca

CUENTA DE COBRO No. No 5

LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE SOACHA
NIT. 832.003.216-6

DEBE A:

KAROL JANETH VARGAS VELASQUEZ

C.C. No. 1.012.322.438 de Bogotá

LA SUMA DE:
TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS

(3.600.000 m/te)

Por concepto del **QUINTO** pago, correspondiente Mes de MAYO, conforme a lo estipulado en el contrato de Prestación de Servicios No. CD-005-2026 **DEL 09 DE ENERO DE 2026**

Objeto del Contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA FORTALECER LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE SOACHA".

Favor realizar consignación en la cuenta de **No 24081771369 DEL BANCO CAJA SOCIAL**

Firmada a los **PRIMER DIA (1) del mes de JUNIO del dos mil veintiséis (2026)**

KAROL JANETH VARGAS VELÁSQUEZ

C.C. No. 1.012.322.438 de Bogotá

Personería Municipal de Soacha	FORMATO DOCUMENTO REMISORIO MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO -MECI- MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN -MIPG-	**Versión:** 1.0 **Fecha:** 07/03/2024 **Código:** 09-AT-03 Página **1** de **1**

1/06/2026
Soacha, Cundinamarca

Respetado (a)

CARLOS OCTAVIO BARRIOS RAMIREZ

PERSONERO AUXILIAR

Personería Municipal de Soacha

Supervisor del Contrato No. CD-005-2026

Adjunto a la presente hago entrega del **QUINTO** informe de actividades, correspondiente a los días del 01 de MAYO 2026 al 31 de MAYO 2026 conforme a las obligaciones del Contrato de Prestación de Servicios No. CD-005-2026 (09 de enero del 2026)

Lo anterior para que, conforme a los términos de dicha contratación, se proceda a su revisión y a la expedición del recibo a satisfacción, para lo cual anexo copia del recibo de pago de Seguridad Social correspondiente, así como la respectiva cuenta de cobro.

Cordialmente,

KAROL JANETH VARGAS VELASQUEZ

C.C. No. 1.012.322.438 de Bogotá

Personería Municipal de Soacha	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO A LA GESTIÓN Y SERVICIOS PROFESIONALES	Versión: 1.2 Fecha: 06/03/2024 Código: 09-FR- 01 Página 1 de 4

INFORMACIÓN DEL CONTRATO			
Número de contrato	CD-005-2026		
No. CDP	PMS-2026-06	**No. CRP**	PMS-2026-05
Objeto	**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA FORTALECER LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE SOACHA".**		

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA			
Nombres y apellidos	**KAROL JANETH VARGAS VELASQUEZ**		
No. de identificación	**1.012.322.438**	**No. de Contacto**	3102930855
Dirección	TRANSVERSAL 14 42 72		
Fecha Acta de Inicio	9/01/2026	**Fecha de terminación**	30/06/2026
Adición	N/A	**Prorroga**	N/A
Fecha de Suspensión	N/A	**Fecha de Reinicio**	N/A
Fecha cesión	N/A	**Tiempo (Días)**	N/A

INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO	
Valor inicial	$20.640.000 m/cte.
Valor adición del contrato	N/A
Valor Cesión Contrato	N/A
Valor total del contrato	$20.640.000 m/cte.
Valor ejecutado	$ 13.440.000 m/cte.
Valor Mensual	$ 3.600.000 m/cte.
Saldo pendiente	$ 3.600.000 m/cte.
Valor para Liberar	N/A

OBLIGACIONES SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRADA			
No. Planilla Aportes Parafiscales (SSI)	Planilla 1081629946	**Fecha de pago**	1/06/2026
Salud	Planilla $ 218.900		
Pensión	Planilla $ 280.200		
ARL	Planilla $ 9.200		
Mediante el presente documento **EL CONTRATISTA CERTIFICA BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO** que los documentos soporte del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención, según lo establecido en los términos del contrato y los de ley que rigen la materia. (Decreto 2271 de 2009, artículo 4)			

INFORME DE GESTIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIO		
Periodo del Informe	1/05/2026	31/05/2026
Obligaciones específicas contractuales	**Actividades Desarrolladas**	**Medio de Verificación**
1. Apoyo en la proyección de documentos, respuestas, derechos de petición y requerimientos en general de la Personería Municipal de Soacha.	• Recepción, revisión y verificación diaria de los correos institucionales asignados. • Clasificación y asignación de	ANEXO DIGITAL CD

	comunicaciones internas). • Apoyo en la elaboración y proyección de respuestas a derechos de petición y requerimientos, conforme a lineamientos institucionales. • Registro y control de los correos recibidos para garantizar su trámite oportuno y seguimiento. • Apoyo administrativo en la gestión documental relacionada con las respuestas emitidas.	
2. Apoyar en la orientación y asistencia que la Personería Municipal de Soacha ofrece a las personas a través de los diferentes canales de comunicación (Presencial, escrito y electrónico), de conformidad con los lineamientos institucionales y la normatividad vigente, en la sede establecida por el supervisor.	• Atención y orientación a los usuarios a través del canal electrónico institucional. • Verificación del contenido de las solicitudes recibidas por correo electrónico para direccionarlas al área correspondiente. • Apoyo en la comunicación con los ciudadanos brindando información básica sobre trámites y procesos. • Canalización oportuna de las solicitudes ciudadanas a las	ANEXO DIGITAL CD

	dependencias competentes. • Seguimiento al estado de las solicitudes recibidas para asegurar respuesta dentro de los términos legales.	
3. Verificación de documentos, foliación, organización de archivo, carpetas y demás documentos propios de la gestión administrativa de la Personería Municipal de Soacha.	• Verificación de documentos recibidos por medio del correo institucional. • Organización, foliación y archivo físico y digital de los correos y documentos gestionados. • Apoyo en la actualización de carpetas administrativas conforme a los lineamientos de gestión documental. • Clasificación y custodia de la información recibida para garantizar su correcta conservación.	ANEXO DIGITAL CD
4. Las demás que por su naturaleza del contrato sean necesarias para el desarrollo del objeto contractual.	• . Apoyo administrativo general requerido por el supervisor del contrato. • Cumplimiento de actividades complementarias	ANEXO DIGITAL CD

	necesarias para el adecuado funcionamiento de la dependencia. • Colaboración en tareas asignadas que contribuyen al cumplimiento del objeto contractual.	

CONSTANCIAS U OBSERVACIONES
Aquí observaciones o salvedades de las partes en el informe.

DOCUMENTACION ENTREGADA	SI	NO
Remisorio del Contrato	☒	☐
Cuenta de cobro	☒	☐
Copia de la planilla de pago de seguridad social y aportes parafiscales	☒	☐
Reporte de mi Seguridad Social (www.miseguridadsocial.gov.co)	☒	☐
**Anexos	☒	☐
**Anexar cuando sea el caso: Registros Fotográficos – Planillas de Radicados – Plan de la actividad desarrollada (Capacitaciones) – Demás necesarios para soportar el informe.		

CONTRATISTA	SUPERVISOR
KAROL JANETH VARGAS VELASQUEZ 1.012.322.438	CARLOS OCTAVIO BARRIOS RAMIREZ PERSONERO AUXILIAR

Simple

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-06-01, 10:21:31 AM | Tipo Planilla: I: PLANILLA INDEPENDIENTES | Número I

Periodo Cotización: abril de 2026 | Periodo Servicio: abril de 2026 | Referenc

PAGADA 01/06/2026 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	KAROL JANETH VARGAS VELASQUEZ		
Documento	CC1012322438	Dirección	TV 14 #42 - 72
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3102930855
Tipo Persona	NATURAL	Forma	ÚNICO
Ciudad	SOACHA	Departamento	CUNDINAMARCA
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos Afiliado				Novedades																Pensiones			Salud			Riesgos			
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P.	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC -	VCT	IRP	Días APE	Días EPS	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora
CC 1012322438	KAROL JANETH VARGAS VELASQUEZ	59	0																0	30	30	0	(230201) PROTECCION	$1,750,905	$280,200	(EPS017) FAMISANAR EPS	$1,750,905	$218,900	0.522	$1,750,905	$9,200	(NIN-CC) NINGUNA CCF

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	Incapacidades Licencias,saldos a Favor EPS	Incapacidades ARP
$1,750,905	$1,750,905	$1,750,905	$0	$280,200	$218,900	$9,200	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$

ARTICULO 9 LEY 828 DE 2003 – CONTRATISTA OPS

Yo, **KAROL JANETH VARGAS VELASQUEZ** , identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.012.322.438 expedida en BOGOTA, actuando en calidad de contratista por Orden de Prestación de Servicios (OPS) de la Personería Municipal de Soacha, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 828 de 2003, el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y demás normas corcondantes, , declaro bajo la gravedad de juramento, y con sujeción a las sanciones previstas en el Código Penal Colombiano, que me encuentro al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Manifiesto que he realizado de manera oportuna, completa y conforme a la normatividad vigente, los aportes correspondientes al mes de ABRIL, derivados de la ejecución del contrato número CD-005-2026, en los siguientes subsistemas obligatorios:

PLANILLA: 1081629946

– **Salud** $ 218.900
– **Pensión** $ 280.200
– **Riesgos Laborales** $ 9.200

Declaro igualmente que la información aquí suministrada es veraz y verificable, y que los soportes de pago se encuentran disponibles para los fines de control, seguimiento y verificación administrativa que adelante la entidad, en el marco de la gestión contractual y del sistema de control interno.

En caso de existir acuerdo de pago con alguna de las entidades administradoras del Sistema de Seguridad Social Integral, me comprometo a anexar la certificación expedida por la entidad correspondiente, en la cual conste el cumplimiento de las obligaciones pactadas, conforme a lo exigido por la ley.

Para constancia, se firma en Soacha, a los 01 días del mes de JUNIO de 2026.

Firma: _____

Nombre: **KAROL JANETH VARGAS VELASQUEZ**

Cédula de ciudadanía No: 1.012.322.438

Así mismo, me comprometo a acreditar mensualmente el pago de dichos aportes, en los términos establecidos en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 9 de la Ley 828 de 2003 y demás normas concordantes, como requisito para el trámite de pago de honorarios y para efectos de control administrativo, fiscal y disciplinario.

Declaro que la información suministrada es veraz y autorizo a la Personería Municipal de Soacha a verificarla ante las entidades y plataformas correspondientes.

5. SOPORTES

Anexo al presente formato, cuando aplique, los soportes que acreditan la existencia de los contratos relacionados, tales como:

- Consulta en SECOP II o SECOP I
- Consulta en el Portal Anticorrupción de Colombia – PACO
- Certificaciones expedidas por las entidades contratantes

6. FIRMA

El presente documento se suscribe bajo la gravedad del juramento, en la ciudad de Soacha, a los 01 días del mes de JUNIO de 2026.

Firma del contratista:

Nombre completo: KAROL JANETH VARGAS VELASQUEZ

Documento de identidad: 1.012.322.438

7. USO INSTITUCIONAL – PERSONERÍA MUNICIPAL DE SOACHA

Revisó: CARLOS OCTAVIO BARRIOS RAMIREZ
Cargo: PERSONERO AUXILIAR
Fecha:01 DE JUNIO 2026
Observaciones:

Ítem	Información
Nombre completo	KAROL JANETH VARGAS VELASQUEZ
Tipo y número de documento	CEDULA 1.012.322.438
Dirección de residencia	TRANSVERSAL 14-42-72
Correo electrónico	Karolvargas1108@gmail.com
Teléfono de contacto	3102930855
Proceso / Dependencia solicitante	PERSONERIA AUXILIAR
Objeto del contrato a suscribir con la PMS	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA FORTALECER LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE SOACHA".**

2. DECLARACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

En mi calidad de persona natural interesada en suscribir un contrato de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión con la PERSONERÍA MUNICIPAL DE SOACHA, manifiesto bajo la gravedad del juramento que, a la fecha de suscripción del presente formato:

☐ SÍ tengo contratos de prestación de servicios vigentes con otra(s) entidad(es) estatales.
X NO tengo contratos de prestación de servicios vigentes con otra(s) entidad(es) estatales.

La presente declaración se realiza en cumplimiento de los principios de transparencia, responsabilidad y control preventivo, y en concordancia con la normativa vigente en materia de contratación estatal y control interno.

3. RELACIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES (SI APLICA)

En caso de haber marcado la opción "SÍ", relaciono a continuación exclusivamente los contratos de prestación de servicios vigentes a la fecha de diligenciamiento del presente formato, sin importar el orden territorial de la entidad contratante:

Entidad estatal contratante	Número de contrato	Objeto del contrato	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Valor del contrato

4. CAPACIDAD DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Declaro que, aun teniendo contratos de prestación de servicios vigentes con otras entidades estatales, cuento con la capacidad técnica, profesional y operativa para ejecutar de manera oportuna, eficiente y a cabalidad las obligaciones derivadas de cada uno de los contratos relacionados, incluido el contrato que se pretende suscribir con la PERSONERÍA MUNICIPAL DE SOACHA.

Así mismo, me comprometo a informar de manera inmediata y por escrito a la Personería Municipal de Soacha, la suscripción de nuevos contratos de prestación de servicios con entidades públicas que se lleguen a celebrar durante la ejecución del contrato suscrito con esta entidad.

6. COMPROMISO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

En mi calidad de persona natural interesada en suscribir y/o ejecutar un contrato de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión con la Personería Municipal de Soacha, manifiesto bajo la gravedad del juramento que me encuentro afiliado(a) al Sistema de Seguridad Social Integral y que realizaré de manera oportuna, completa y continua los aportes correspondientes a salud, pensión y, cuando aplique, riesgos laborales, durante toda la ejecución del contrato.